

Cerco judicial a Flores y Cariola amenaza los equilibrios del Senado

CONGRESO. Causas penales arriesgan mayoría oficialista, mientras caso en el PC golpea al recambio en la oposición.

Sebastián Mejías O.
sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

El avance de diversas causas judiciales que mantienen a cinco senadores en la mira del Ministerio Público instaló un escenario de tensión política en la Cámara Alta, encendiendo las alarmas en el Ejecutivo ante el riesgo de perder la frágil mayoría parlamentaria que hoy sostienen. Con exactamente 26 respaldos en el Senado, el eventual desafuero de un solo legislador oficialista lo sacaría de sus funciones, alterando los equilibrios y obligando al Gobierno a negociar sus reformas voto a voto con la oposición.

El caso más emblemático y que detonó la preocupación oficialista lo protagoniza el senador Miguel Ángel Calisto, que recientemente pasó a tener la calidad de acusado en la indagatoria fantasma. La causa podría remecer el tablero político, considerando que hace apenas unos días el legislador terminó siendo un voto decisivo para la

aprobación en general de la megarreforma del Ejecutivo.

A nivel regional, la ofensiva del Ministerio Público golpea a las senadoras Camila Flores (RN), investigada por presuntos delitos funcionarios y fraude al fisco en una causa vinculada a eventuales cobros irregulares a los sueldos de sus asesores, y Karol Cariola (PC), imputada por supuestas gestiones de lobby ante la exalcalde Iraci Hassler en favor del empresario de origen chino Emilio Yang.

CORRELACIÓN DE FUERZAS

Un análisis en profundidad del complejo escenario que atraviesan ambas parlamentarias corrió realizó el director de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad de Talca, Mario Herrera, quien dijo que “en términos políticos, los desafueros implican un riesgo para el gobierno en términos de equilibrios políticos”.

Apuntando a la incidencia que podrían tener estas investigaciones penales, el académico

detalló que “hoy oficialismo y oposición están virtualmente empatados, pero el proceso judicial de Camila Flores y de Miguel Ángel Calisto avanzan más rápido que el caso de Cariola”, un factor que, a su juicio, “podría inclinar la balanza hacia la oposición en el Senado”.

Sin embargo, afirmó que el caso de Karol Cariola “podría tener efectos para la oposición no sólo por ser la senadora más votada a nivel país, sino que también por ser una figura de renovación de la coalición”. Dijo que si se concreta el desafuero de la senadora comunista, sería “un golpe a la generación de recambio a la política, que independiente del proceso judicial, desde lo más simbólico, aparece como cuestionada”.

Por su parte, Felipe Vergara, analista de la Universidad Andrés Bello, abordó la incertidumbre que se vive en la Cámara Alta, asegurando que “el escenario es complejo, tanto para la oposición como para el oficialismo, pero me parece un poco más complejo para el ofi-



SENADORA CAMILA FLORES (RN).



SENADORA KAROL CARIOLA (PC).

cialismo”, convencido que “el caso de Calisto es bastante probable que termine con el desafuero del parlamentario”.

Mientras tanto, estima que “el caso de Camila Flores es un poco más lento, pero los antecedentes están sobre la mesa y con mucha claridad, así que también parecería probable”.

Con ello, el politólogo anticipó la probable correlación de fuerzas que quedaría en el Senado, detallando que “con uno menos en el oficialismo, ya quedan prácticamente equiparados, y con dos menos quedan en desventaja para desafíos importantes, como la megarreforma”.

Finalmente, sobre la arista que involucra a Cariola, Vergara sostuvo que “es un poco más complejo de concluir con una acusación; sin embargo, igual

sería un tremendo golpe para la oposición, no sólo por los quorums, sino por lo que ella representa, la senadora más votada, es una candidata emblemática del Partido Comunista, tiene una larga trayectoria en el ámbito parlamentario, así que sería complejo”.

“SE PIERDE MAYORÍA”

Aterrizando el debate a un marco legal, John Charney, académico de derecho constitucional de la PUCV, explicó la normativa detrás del desafuero, señalando que “el parlamentario desaforado queda suspendido del cargo, es decir, inhabilitado para ejercer la función parlamentaria mientras dure la suspensión”.

Esto dejaría consecuencias numéricas, por lo que Charney precisa que un desafuero en el Senado “modifica la forma de

“En términos políticos, los desafueros implican un riesgo para el Gobierno en términos de equilibrios políticos”.

Mario Herrera
Facultad de Ciencia Política
de la Universidad de Talca

“Con un (senador) menos en el oficialismo, quedan prácticamente equiparados, y con dos menos quedan en desventaja para desafíos importantes, como la megarreforma”.

Felipe Vergara
Analista UNAB

calcular los quorums de las votaciones cuando ellas requieren de una fracción de los diputados o senadores en ejercicio”, asegurando que en estos casos que se revisan “se pierde mayoría”.

Por otra parte, remarcó que “se modifica el cálculo para las votaciones con quorums calificados, por ejemplo, si se trata de aprobar una ley orgánica que requiere de la mayoría absoluta de los senadores en ejercicio, el número de senadores sobre el que se determina esa mayoría se va a reducir cuando hayan senadores desaforados porque ya no están ejerciendo el cargo”.